

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CAMBIO PME-1/2-17/006, REVISIÓN 0, DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO, DE CN ALMARAZ UNIDAD I y II, SOBRE CONSUMIDORES DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE COMPONENTES

Con fecha 30 de octubre de 2017, nº de registro de entrada en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) 44747, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (Minetad), se recibió en el CSN petición de informe sobre la solicitud, presentada por Centrales Nucleares Almaraz-Trillo A.I.E. (CNAT), de aprobación de las propuestas PME-1/2-17/006, revisión 0, "consumidores del sistema de agua de refrigeración de componentes" de modificación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de CN Almaraz unidad I y II.

Dicha solicitud se presentó de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del anexo a la Orden Ministerial de fecha 7 de junio de 2010, por la que se concede al titular de la central la autorización de explotación en vigor.

El objeto de las propuestas PME-1/2-17/006, revisión 0, es eliminar de la Exigencia de Vigilancia (EV) 4.7.3.1.f.2, de las ETF de la CN Almaraz unidad I y II, la dependencia funcional de las unidades enfriadoras de emergencia de sala de control (VA-X-CH98A y B) con el sistema de refrigeración de componentes, como consecuencia de la implantación de la modificación de diseño 0-MDP-02578-11/01 para dar cumplimiento al Reglamento Europeo nº 1005/2009, de 16 de septiembre de 2009.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 10 de octubre de 2018 ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, a 10 de octubre de 2018

EL PRESIDENTE


Fernando Marti Scharfhausen